

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M², HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CAUQUENES

REGIÓN :

DEL MAULE

URBANO



RURAL

N° DE CERTIFICADO

215

Fecha de Aprobación

23 MAYO 2018

ROL S.I.

98-28**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° _____ de fecha _____.
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° _____ de fecha _____ de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de **91.21** m² ubicada en **DIAGONAL** _____
CONDominio / CALLE / AVENIDA / PASAJE
N° 10-A Lote N° _____ manzana _____
localidad o loteo _____ sector **URBANO** de conformidad a plano y antecedentes
(URBANO O RURAL)
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FRESIA PINOCHET-MAÑARIAGA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

3.- Individualización del Arquitecto		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
ALEJANDRO CERONI GAETE	ARQUITECTO	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo 17° de la Ley N° 20.898

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

Clasificación: C-4: 126.806 x 91,21 mts².
Presupuesto: 11.565.597. -
TOTAL a Pagar: 173.490. -
75% rebaja: 130.117. -
Monto total: \$13.400